



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

" 2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SAN LUIS, 10 SEP 2015

VISTO:

El **EXP-USL: 7293/13**, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA N° 9 "POLITICA E INSTITUCIONES"**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **"TALLER DE ELABORACION DE PROYECTOS DE COMUNICACION"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 06 de Agosto de 2014 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 4, realiza la imputación del cargo.

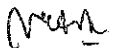
Por ello y en uso de sus atribuciones,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA N° 9 "POLITICA E INSTITUCIONES"**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **"TALLER DE ELABORACION DE PROYECTOS DE COMUNICACION"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta el reintegro de la titular Lic. Irma Ortiz Alarcón, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

ARTICULO 2°- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios desde el día **MARTES QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (15-09-15)** y **HASTA** el día **LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (21-09-15)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

CORRESPONDE RESOLUCION CD N° **146**


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Lic. Luciano Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

" 2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

-2-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

LIC. MARTA FOURCADE
DR. ANTONIO MANGIONE
LIC. IRMA ORTIZ ALARCON

SUPLENTES:

LIC. JORGE ALTAMIRANO
LIC. BAMBINA STINGA
LIC. ANA LAURA HIDALGO

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº **146**
OJG

Lic. Nac. Horacio D. Deibueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL